

Derecho del Medio Ambiente

Código: 102227
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Isabel Pont Castejón

Correo electrónico: Isabel.Pont@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: inglés (eng)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerrequisitos

Para cursar Derecho del Medio Ambiente no hay prerrequisitos, pero es del todo recomendable haber superado Derecho de la Unión Europea y Derecho Administrativo I, II y III. Las pruebas escritas de la asignatura pueden realizarse en castellano, catalán, inglés, francés, italiano o portugués.

Objetivos y contextualización

El curso de Derecho del Medio Ambiente os ofrece la posibilidad de conocer de primera mano cuáles son los instrumentos principales de esta disciplina tan relevante en la actualidad, tanto a nivel internacional como también a nivel interno. Durante las sesiones se subraya especialmente la importancia del derecho ambiental de la Unión Europea, puesto que es muy menudo el derecho que aplicamos en nuestro día a día, a nivel doméstico.

Comprobareis que es una rama cautivadora que hoy incide sobre la actividad de las instituciones internacionales, Unión Europea, pero también sobre lobbies, empresas, y que hoy se localiza asimismo en todos los niveles públicos de actuación posibles. Durante el curso será posible comprobar, de la mano de casos prácticos, que os pueden ser muy útiles los conocimientos de que ya disponéis, procedentes de materias aparentemente distantes, como son el derecho internacional, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho penal, civil ... En las varias sesiones que se ofrecen, además de conocer cuáles son hoy los principios generales del derecho ambiental, nos acercaremos a las áreas o subsectores más relevantes de la política ambiental de nuestros días (aire, residuos, agua, biodiversidad, cambio climático ..).

El objetivo, de forma muy sintética, es ampliar conocimientos en relación a un sector del todo imprescindible hoy. También, ofrecer la oportunidad de utilizar habilidades jurídicas y no jurídicas, y de comprobar cómo pueden ser especialmente valiosas para la práctica de esta materia.

Dado que constituye un derecho que incide sobre todas las instituciones, empresas y ciudadanía ... el Derecho del Medio Ambiente es un curso especialmente interesante tanto para quienes son de la UE como para quienes proceden de Estados de fuera de esta.

Competencias

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar la evolución jurisprudencial.
2. Aplicar las normas jurídicas al caso concreto.
3. Buscar sentencias, artículos, etc., en las bases de datos jurídicas.
4. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
5. Definir el lenguaje jurídico administrativo.
6. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
7. Distinguir la evolución jurisprudencial en el ámbito del derecho administrativo.
8. Explicar las normas jurídicas administrativas.
9. Expresarse con la terminología jurídica-administrativa.
10. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
11. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
12. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
13. Reflexionar críticamente las decisiones jurisprudenciales.
14. Reflexionar sobre la normativa administrativa.
15. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
16. Usar las fuentes de información informáticas jurídicas.

Contenido

BLOQUE TEMÁTICO 1. PARTE GENERAL

La protección del medio ambiente como objeto del derecho. El Derecho Ambiental. Antecedentes. Características. Principios. El ordenamiento ambiental.

El marco internacional de la protección jurídica del medio ambiente. Los actores más relevantes. Los principios y reglas internacionales que informan la política y el derecho del medio ambiente. Globalización.

La trascendencia del Derecho ambiental de la Comunidad Europea. Evolución de la competencia para la protección del medio ambiente. Los objetivos y los principios rectores de la acción europea ambiental. Los instrumentos normativos utilizados y su vinculación con el derecho interno. Los programas europeos en materia ambiental. El Séptimo Programa y el camino hacia la puesta en práctica del 8º Programa. El "Green Deal".

La Administración Pública y la protección del medio ambiente. Competencias, instrumentos y organización administrativa ambiental

BLOQUE TEMÁTICO 2. Mecanismos transversales

La información ambiental, la participación ciudadana y de grupos, y el acceso a la justicia en la protección del medio ambiente. El derecho de los ciudadanos a participar en la protección del medio ambiente.

Las responsabilidades por daños ambientales. Rasgos básicos de la responsabilidad penal, civil, administrativa y de la llamada responsabilidad ambiental aplicada a la materia

La evaluación ambiental de planes y programas o evaluación ambiental estratégica; La evaluación de impacto ambiental de proyectos de obras, instalaciones y actividades

La prevención y el control ambiental de las actividades potencialmente contaminantes.

Instrumentos voluntarios. Incentivos para la protección del medio ambiente. Certificación ambiental: Ecolabel, EMAS, ISO's; Responsabilidad social corporativa

BLOQUE TEMÁTICO 3. Subsectores

La protección de las aguas continentales

La protección del litoral y del medio marino

La contaminación atmosférica, contaminación sonora; contaminación lumínica y malos olores: su tratamiento jurídico. El régimen aplicable al cambio climático

El régimen jurídico de los residuos y de los suelos contaminados. Economía Circular. Sustancias peligrosas

La tutela de los recursos naturales. Los espacios de protección especial. La protección de la biodiversidad y la protección, gestión y ordenación del paisaje

La integración de la vertiente ambiental en la elaboración y ejecución de políticas públicas sectoriales: transporte, energía, agricultura ..

Metodología

La docencia de la asignatura será presencial.

Durante el curso leeremos y comentaremos varios textos con contenido jurídico, incluyendo el régimen jurídico de los diferentes temas y materias que conforman el contenido de la asignatura.

El correspondiente programa irá complementado con su perspectiva práctica. Por un lado, además de las explicaciones de la profesora, se estudiarán casos concretos mediante resoluciones, sentencias y noticias tratadas por los medios de comunicación.

Por otra parte, quienes sigan la asignatura realizarán diferentes ejercicios, trabajos y prácticas, tanto en clase como de trabajo autónomo, en el marco de la evaluación continua. Se participará durante las clases.

Habrá una prueba escrita a mitad de curso y otra al final del curso. Estas pruebas constarán de diferentes preguntas para desarrollar. Si no se superan estas dos pruebas escritas, podrán ser recuperadas el día oficial previsto para su re-evaluación.

Los exámenes escritos podrán ser realizados en inglés, castellano, catalán, francés, italiano o portugués

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	12	0,48	2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16
Tipo: Supervisadas			
Tutoría	6	0,24	8, 9, 13, 14
Tipo: Autónomas			
Diferentes lecturas: artículos, normas y jurisprudencia	20	0,8	3, 10, 15, 16
Estudio	34	1,36	2, 3, 7, 14, 16
Redacción y presentación de diferentes ejercicios, prácticas y trabajos	37	1,48	1, 2, 3, 4, 6, 10, 11, 15, 16

Evaluación

El modelo de evaluación tiene como objetivo conocer el grado de consecución de las competencias para orientar el proceso formativo.

Los trabajos, ejercicios y las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso supondrán el 30% de la nota final.

El examen de los contenidos por escrito se hará a partir de dos pruebas diferenciadas y supondrá el 70% de la nota. Se harán, concretamente, dos pruebas escritas. Una, durante el curso, de carácter parcial (30%) y la otra al final de curso (40%). Si no se superan, estas pruebas escritas podrán volverse a realizar el día oficial fijado para su re-evaluación.

Las pruebas escritas podrán ser realizadas, opcionalmente, en inglés o en catalán, castellano, francés, italiano o portugués.

En cada grupo de docencia se publicarán en el campus Virtual, antes del inicio de la docencia, la fecha concreta o la semana de realización de las actividades evaluables, sin perjuicio de que, excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, éstas puedan, con preaviso y antelación suficiente, ser modificadas..

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Redacción y presentación de diferentes ejercicios, prácticas y trabajos	30%	6	0,24	2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16
evaluación escrita (examen) parcial y final	30% y 40%	2	0,08	1, 5, 6, 7, 8, 14, 16

Bibliografía

La bibliografía existente sobre Derecho del Medio Ambiente es muy abundante. A principio de curso la profesora apuntará cuales son las lecturas genéricas más recomendables.

A) Bibliografía obligatoria.

Se conocerá con antelación suficiente, de cara a la siguiente sesión de clase, qué materiales deben ser leídos.

B) Bibliografía recomendada.

I. Derecho Interno medioambiental

- ALONSO GARCÍA, Enrique. y LOZANO CUTANDA, Blanca. (Dir.), *Diccionario de Derecho Ambiental*, Iustel, Madrid, 2006.
- ALONSO GARCIA, Enrique, ORTEGA ALVAREZ Luis. *Tratado de derecho ambiental, Tirant lo Blanch*, 2013
- ARANA García, Estanislao; Torres López, María Asunción, *Derecho Ambiental*.3ed. Tecnos 2018
- AUDIVERT ARAU, Rafael., *Régimen jurídico de la etiqueta ecológica*, Cedecs, Barcelona, 1996
- BETANCOR RODRÍGUEZ, Andres., *Derecho Ambiental, la Ley*, 2014.
- CAMPINS ERITJA, Mar. et al (PONT CASTEJON, Isabel)., *Environmental Law in Spain*, Kluwer Law, 2nd ed. 2014-
- CASADO CASADO, Lucía. i FUENTES i GASÓ, Josep Ramon., *Medi ambient i ens locals*, Cedecs, Barcelona, 2008-
- CASADO CASADO, Lucía. i PONT CASTEJÓN, Isabel., "La elasticidad de las competencias normativas en materia ambiental: querer es poder", a *El derecho administrativo en el umbral del siglo XXI:homenaje al profesor Dr. D. Ramón Martín Mateo*, Madrid, 2000.
- ESTEVE PARDO,José., *Derecho de Medio Ambiente*, Marcial Pons, 4a .Ed. 2017
- FERNANDEZ de GATTA, Dionisio, *Sistema jurídico Adiministrativo de protección del medio ambiente*, Editorial: Ratio Legis, 9ª ed 2020
- LAVILLA ROVIRA, Juan Jose., MENÉNDEZ ARIAS, Maria José., (coord.) (PONT CASTEJON), *Todo sobre el Medio Ambiente* , Praxis, Barcelona, 1996.
- LOPEZ RAMON, Fernando coord (et al. Post 2021) (coord), Observatorio de Políticas Ambientales (edición anual).
- LOZANO CUTANDA, Blanca., *Derecho Ambiental Administrativo*, 11ª ed. LA LEY, Madrid, 2011.
- LOZANO CUTANDA, Blanca. (Directora), LAGO CANDEIRA, Alejandro. y LÓPEZ ÁLVAREZ, Luis Felipe., *Tratado de Derecho Ambiental*, Ediciones CEF, Madrid, 2014.
- LOZANO CUTANDA, Blanca., y ALLI TURRILLAS, Juan Cruz., *Administración y Legislación Ambiental*, Dykinson, Madrid, 11 ed. 2020
- Martín Mateo, Ramón., *Tratado de Derecho Ambiental*, Trivium, Madrid, 4 Vols; MARTÍN MATEO, Ramón., *Manual de Derecho Ambiental*, Aranzadi, Navarra, 3a. Ed. 2005
- NIETO MORENO, Juan Emilio., *Elementos estructurales de la evaluación ambiental de planes y programas*, Aranzadi, 2011.
- ORTEGA ÁLVAREZ, Luis., ALONSO GARCÍA, Consuelo y VICENTE MARTÍNEZ, Rosario de., *Tratado de Derecho Ambiental*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

- PONS CÀNOVAS, Ferran., "Intervención pública en la actividad privada para la protección ambiental. Limitaciones a los derechos de propiedad y de libertad de empresa", a Diccionario de Derecho Ambiental, Enrique Alonso García y Blanca Lozano Cutanda (Directors), Iustel, Madrid, 2006. pp. 778a789.
- PONS CÀNOVAS, Ferran., "Puertos, urbanismo y medio ambiente", a Obras públicas, urbanismo y medio ambiente, Fernando López Ramón y Víctor Escartín Escudé (Coords.), Marcial Pons, 2013.
- PONT CASTEJÓN, Isabel., "El procedimiento administrativo de autorización de vertidos a aguas continentales ante el reto de una Administración hidráulica eficaz", a Revista Aranzadi de derecho ambiental, núm. 5, 2004, pp. 15 a 36.
- PONT CASTEJÓN, Isabel. "Un nuevo reto en materia competencial: Estado y Comunidades Autónomas ante las exigencias del Protocolo de Kyoto", a Los retos de la aplicación del protocolo de Kyoto en España y Canadá, Mar Campins Eritja (Coord.), 2005.
- PONT CASTEJÓN, I., "Medio Ambiente" a Derecho Administrativo Práctico, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997, pp. 303-331.
- PONT CASTEJÓN, Isabel. i CAMPINS ERITJA, Mar., (Coord.), Perspectives de Dret Comunitari Ambiental, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1997.
- CAMPINS, M; CASADO, L; NIETO, J.E; PIGRAU, A; PONT, I; Environmental Law in Spain, WolterKluwers-kluwer Law International, The Netherlands, 2014
- TORRES LÓPEZ, María Asunción. y ARANA GARCÍA, Estanislao. (Directors), Derecho Ambiental, Tecnos, Madrid, 3a.ed 2018

II) Derecho Internacional y Europeo del Medio Ambiente

BIRNIE, P.W.-BOYLE, A.E., REDGWELL, C., International Law and Environment, 3a ed. Oxford University Press, 2009. (updated -Fourth Edition- in 2021)

BROWN WEISS, E. (Edited), Environmental Challenge and International Law, The United Nations University Press, 1992.; International Environmental Law, Second Edition (Casebook) 2nd Edition, 2006

CLÉMENT, Marc. Droit européen de l'environnement. Jurisprudence commentée, ed, Larcie, 4ème édition 2021

DE SADELEER Nicolas. EU environmental law and the internal market. Oxford: Oxford University Press, 2014

FAJARDO, Teresa. La política exterior de la Unión Europea en materia ambiental, Tecnos, 2005

-JANS, Jan ; Hans H.B. Vedder; European Environmental Law, Europa law Publishing (Fourth Edition) 2012

JUSTE RUIZ, J., CASTILLO DAUDÍ, M., la protección del medio ambiente en el ámbito internacional y en la Unión europea, Tirant lo Blanc, Valencia, 2014

HAIGH, Nigel, EU Environmental Policy: Its journey to Centre Stage. 2016.

Kingston, Suzanne; Heyvaert Veerle; Čavoški , Aleksandra - European Environmental Law, Cambridge University Press 2017

-KISS, Alexandre., SHELTON, Dinah., A Guide to International Environmental Law, Martinus Nijhoff Publishers, 2007

- KRAMER, Ludwig. EU Environmental Law, Sweet and Maxwell, 8th ed. 2016

-KRAMER, Ludwig Environmental Justice and European Union Law, Croatian Yearbook of European Law and Policy 16, , December 2020,

https://www.researchgate.net/publication/348484000_Environmental_Justice_and_European_Union_Law

-LEE, Maria; EU Environmental Law, Governance and Decision-Making, 2nd Ed. 2014

MACRORY (2014), Regulation, Enforcement and Governance of Environmental Law, 2nd edition
Hart Publishing, Oxford

MACRORY et al. (2004), Principles of European Environmental Law. Europa Law Publishing.

-SANDS, Philippe. PEEL Jacqueline, Principles of International Environmental Law, Cambridge University Press, 4d Ed., Manchester/N.Y., 2018

2nd Edition: https://www.academia.edu/37547219/Philippe_Sands_Principles_of_Int_Environmental_Law

THORNTON, James; GOODMAN, Martin, CLIENT EARTH 2017. Scribe Publications (May 11, 2017)

-VAN CARLSTER, Geert, EU Environmental Law, Elgar European Law series, 2017

III) Webgrafía de carácter general útil para nuestro curs.

Official website European Union http://europa.eu/index_en.htm

Training Package on Principles of EU Environmental Law
<http://ec.europa.eu/environment/legal/law/principles.htm>

Official Journal of the European Union <http://eur-lex.europa.eu/oi/direct-access.html?locale=en>

Summaries of the European environmental and climate change legislation
<https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/20.html>

European Commission (Environment) : https://ec.europa.eu/environment/index_en.htm

EU Environmental Law Training Package. https://ec.europa.eu/environment/legal/law/training_package.htm

<https://ieep.eu/understanding-the-eu/manual-of-european-environmental-policy>

European Environment Agency <http://www.eea.europa.eu>

PNUMA (United Nations Program for Environment) <https://www.unep.org/>

European Court of Human rights <http://hudoc.echr.coe.int>

Council of Europe. "Manual on human rights and the environment"; Council of Europe Publishing 2012,
http://www.echr.coe.int/LibraryDocs/DH_DEV_Manual_Environment_Eng.pdf

IEEP (Institut for European Environmental Policy) <https://ieep.eu/>

EEB (European Environmental Bureau) <https://eeb.org>

Software

La asignatura no exige un programario específico;